



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"  
LXV LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD

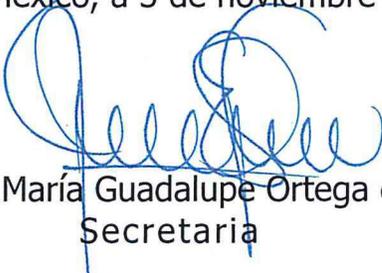
MESA DIRECTIVA  
LXV LEGISLATURA  
Of. No. DGPL 65-II-5-1493  
**Exp. No. 1574/5a.**

CC. Secretarios de la Mesa Directiva  
H. Cámara de Senadores  
P r e s e n t e s.

Me permito remitir a ustedes para sus efectos Constitucionales, el expediente que contiene la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adicionan una fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo, con número CD-LXV-II-1P-159, aprobada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2022.



  
Dip. Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz  
Secretaria



# M I N U T A P R O Y E C T O D E D E C R E T O

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## **POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO**

**Artículo Único.-** Se adiciona una fracción XVIII, recorriéndose el orden de la subsecuente, al artículo 7 de la Ley General de Turismo, para quedar como sigue:

**Artículo 7.** Para el cumplimiento de la presente Ley, corresponde a la Secretaría:

I. a XVII. ...

**XVIII. Coadyuvar, en el ámbito de sus competencias, con la Secretaría de Salud para implementar las medidas sanitarias a fin de que, en la prestación de servicios turísticos, se brinde seguridad a los turistas y a la población local que interactúa con ellos, y**

XIX. ...

### **Transitorio**

**Único.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

S A L Ó N DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2022.



*Noemí B. Luna A.*

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala  
Vicepresidenta

*Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz*

Dip. Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz  
Secretaria

Se remite a la H. Cámara de Senadores,  
para sus efectos constitucionales la  
Minuta CD-LXV-II/1P-159  
Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2022.

*Hugo Christian Rosas de León*  
Lic. Hugo Christian Rosas de León,  
Secretario de Servicios Parlamentarios de la  
Cámara de Diputados